



Fundación  
de la Energía  
de la  
Comunidad  
de Madrid

Plan de Actuación de la Fundación de la Energía  
de la Comunidad de Madrid 2020  
Página 1 - 15

Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid – CIF: G-84743202

**PLAN DE ACTUACIÓN DE LA  
FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE  
LA COMUNIDAD DE MADRID  
CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO 2020**



## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>ACTIVIDADES Y PROYECTOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2020</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>4.</b>	<b>PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN</b>	<b>14</b>

## 1. ANTECEDENTES

La Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid se constituyó el 21 de junio de 2006 con el objetivo principal de fomentar, impulsar y realizar iniciativas y programas de actuación para investigar, estudiar y apoyar actuaciones de conocimiento, desarrollo y aplicación de las tecnologías energéticas.

De acuerdo con el apartado 8 del artículo 21 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, al igual que el apartado 8 del artículo 25 de la Ley estatal 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 26 de su propio Reglamento de desarrollo, corresponde al Patronato, como órgano de gobierno, representación y administración de las fundaciones, elaborar y remitir al Protectorado, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en cada ejercicio.

Por otra parte, el artículo 5 de los Estatutos por los que se rige la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, establece tanto los fines de la propia Fundación como aquellas actuaciones conducentes al cumplimiento de dicha finalidad fundacional.

En cumplimiento del mandato normativo anteriormente expuesto y sobre la base de los fines fundacionales y las actuaciones estatutarias para su correcta observancia, el presente Plan de Actuación recoge los actos que esta Fundación prevé realizar durante el ejercicio 2020 y que estarán constituidos por las actividades y proyectos que se exponen en el apartado siguiente.

## 2. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2020

La programación de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid durante el año 2020 se desarrollará, fundamentalmente, a través de las siguientes líneas de actuación:

- Publicaciones.
- Formación.
- Convenios de colaboración.
- Actividades de difusión.

### 2.1. Actividad 1. Publicaciones

Denominación de la actividad	Publicaciones
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Comunidad de Madrid

(\*) Se indicará: actividad fundacional, actividad complementaria o accesoria, otras actividades (financiera o de arrendamiento).

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

A lo largo de 2020 se realizará una serie de publicaciones referidas a la eficiencia energética y a las energías renovables, así como el balance energético de la Comunidad de Madrid y la Memoria de Actividades.

**Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.**

Tipo	Número previsto	Nº horas totales / año previstas
Personal asalariado	5	1.216,5
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

Tipo	Número previsto
Personas físicas	2.800
Personas jurídicas	1.200

**Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Poner al alcance de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid publicaciones encaminadas a adquirir conocimientos sobre la eficiencia energética y las energías renovables	Nº de descargas de la web	4.000 descargas

## 2.2. Actividad 2. Formación

Denominación de la actividad	Formación
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Comunidad de Madrid

(\*) Se indicará: actividad fundacional, actividad complementaria o accesoria, otras actividades (financiera o de arrendamiento).

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Durante el año 2020, está previsto realizar una serie de jornadas, cursos y congresos, tanto de carácter horizontal como vertical, dirigidos al público en general y a técnicos.

### Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número previsto	Nº horas totales/ año previstas
Personal asalariado	6	2.214,5
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

### Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número previsto
Personas físicas	850
Personas jurídicas	550

### Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Informar y formar a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid sobre las diferentes tecnologías, avances, normativas, etc., vinculadas con las energías renovables y la eficiencia energética	Número de asistentes a los eventos formativos	1.400 asistentes

## 2.3. Actividad 3. Ayudas y subvenciones

Denominación de la actividad	Convenios de Colaboración
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Comunidad de Madrid

(\*) Se indicará: actividad fundacional, actividad complementaria o accesoria, otras actividades (financiera o de arrendamiento).

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Durante el año 2020, está previsto realizar una serie de planes tanto renove como de impulso de carácter público con el fin de fomentar el ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables, y que tendrán asignados una cuantía total de 4.000.000 € (que incluirán sus gastos de gestión y comunicación).

Por otro lado, se van a finalizar aquellos planes que aún siguen vigentes y que son:

**Plan Moves (Actuaciones 1 y 2)**, que tiene por objeto la adquisición de vehículos de energías alternativas, así como la implantación de los sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos. Este Plan tiene actualmente expedientes en trámites por importe de 3.160.947,07 €.

**Plan Renove de Calderas y Calentadores Individuales**, que tiene la finalidad de fomentar el ahorro energético y económico, mejorar las condiciones de seguridad y reducir la emisión de elementos contaminantes, a través de la sustitución de antiguas calderas y calentadores individuales domésticos ubicados en viviendas del sector residencial por otros más modernos. Este Plan, iniciado en junio de 2019, aún tiene expedientes pendientes de tramitación por importe de 293.964,00 €.

**Plan de Movilidad Urbana Sostenible (Plan MUS)**, cuyo objetivo es incentivar la adquisición en la Comunidad de Madrid de vehículos con energías alternativas a los combustibles convencionales, fomentando con ello la sostenibilidad en el sector del transporte, la disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub> y de otros contaminantes, la mitigación del cambio climático y la mejora de calidad del aire, así como el ahorro energético y la diversificación de las fuentes energéticas en el transporte y la consiguiente reducción de la dependencia energética del



petróleo. De este Plan se ha realizado una primera convocatoria en diciembre de 2018 por importe de 2.000.000 de euros, de la que aún tiene expedientes pendientes de tramitación por importe de 17.500,00 €; la segunda convocatoria realizada en el primer trimestre de 2019 por importe de 3.000.000 de euros, tiene en trámites expedientes por importe de 545.461,11 €.

**II Plan de Impulso de Instalaciones de Autoconsumo Fotovoltaico en el sector Residencial**, con el fin de reducir la demanda energética procedente de fuentes de energía convencionales en viviendas, disminuir la factura energética de los usuarios e impulsar el desarrollo de una tecnología que utiliza una energía renovable como la energía solar. Este Plan, iniciado en septiembre de 2019, tiene en trámites expedientes por importe de 499.980,40 €.

**Plan Renove de Salas de Calderas**, con el fin de aprovechar los recursos energéticos, velar por los efectos medioambientales e incrementar la seguridad.

Esta actuación se está llevando a cabo con fondos públicos y privados, estos últimos procedentes de un Convenio de Colaboración entre la Fundación de la Energía, Nedgia, Madrileña Red de Gas, Redexis Gas, AGREMIA y FEGECA. El importe público destinado al Plan asciende a 1.400.000 euros, y actualmente tiene en trámites expedientes por importe de 1.398.503,00 €.

Este mismo Convenio contempla la renovación de Calderas Industriales, lo cual se refleja en ayudas para la sustitución de generadores de calor en el sector industrial dentro de su aplicación en procesos industriales.

De forma complementaria, también se firmó un Convenio para el desarrollo del **Plan Renove de Componentes Industriales a Gas**, en el que se promueve e incentiva económicamente la sustitución de componentes y dispositivos que permitan el funcionamiento de equipos industriales con gas natural.

**Plan Renove de Aislamiento de Viviendas y Plan Renove de Ventanas**, destinados a reducir la demanda energética de las viviendas, disminuir la factura energética de los usuarios y mejorar las condiciones de confort de las estancias, y cuyo presupuesto está cifrado en 150.000 euros para el primero, de los que están en trámites 10.750,00 € y de 400.000 euros para el segundo, con 301.490,15 € en trámites.





**Plan Renove de Ascensores**, procedente de la convocatoria de 2017 y que se ha prorrogado hasta este año 2019, está dirigido a la sustitución de los motores existentes de los ascensores por otros de mayor eficiencia energética, así como a la implantación de sistemas de iluminación interior de las cabinas tipo LED que incorporen sistemas de apagado automático, estando aun en trámites expedientes por importe de 414.663,83 €.

**Plan Renove de Instalaciones Eléctricas de Edificios**, que al igual que en el caso anterior se ha prorrogado durante todo 2019, tiene como objetivo ayudar a las comunidades de propietarios que, por normativa, deben reformar y adecuar las instalaciones eléctricas presentes en los edificios, entendiéndose como tales las reformas completas de las instalaciones de enlace (instalaciones que unen la caja general de protección, incluida ésta, con las instalaciones interiores de cada usuario, excluidas éstas), estando aun en tramitación expedientes por importe de 154.977,02 €.

### Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número previsto	Nº horas totales / año previstas
Personal asalariado	7	5.526,50
Personal con contrato de servicios*	6	10.060,50
Personal voluntario		

\* Actualmente, hay 9 personas en plantilla (7 asalariadas, 2 con contrato de servicios). Se considera la posibilidad de contratar a 5 personas más por obra o servicio. De ahí que aparezcan 4 con contrato de servicios.

### Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número previsto
Personas físicas	4.332
Personas jurídicas	401

### Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reducir el consumo energético en edificios de viviendas, aumentar las condiciones de seguridad de las instalaciones presentes en los edificios, generar actividad económica y difundir los beneficios de la mejora de la eficiencia energética.	Número de solicitudes de incentivo ejecutadas	4.733



## 2.4. Actividad 4. Actividades de difusión

Denominación de la actividad	Actividades de Difusión
Tipo de actividad (*)	Fundacional
Lugar donde se realiza la actividad	Comunidad de Madrid

(\*) Se indicará: actividad fundacional, actividad complementaria o accesoria, otras actividades (financiera o de arrendamiento).

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Para dar a conocer la existencia de estos planes relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y el impulso a las energías renovables en la Comunidad de Madrid, la Fundación realizará diversas actuaciones de difusión en el que se informará de la existencia de dichos Planes.

Asimismo, se tiene previsto la realización de una serie de trípticos informativos sobre estas campañas, que contará con el apoyo y participación de las asociaciones profesionales más representativas.

Finalmente, y dado que la página web de la Fundación es uno de los métodos más eficaces de comunicación con el ciudadano se va a seguir mejorando el sitio web, adaptándolo a una realidad tecnológica adecuada y a una imagen institucional eficaz.

### Recursos humanos a emplear en las actividades previstas.

Tipo	Número previsto	Nº horas / año previstas
Personal asalariado	5	529,5
Personal con contrato de servicios	1	1.765
Personal voluntario		



**Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

Tipo	Número previsto
Personas físicas	450.000
Personas jurídicas	250.000

**Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Dar a conocer entre la población madrileña los programas de ayudas existentes para poder reducir el coste de la factura energética de sus viviendas y comunidades de propietarios, así como de las noticias más relevantes del sector energético.	Nº de ciudadanos que acceden a la web de la Fundación y/o de los diferentes planes renove y de impulso	700.000

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

GASTOS / INVERSIONES	Actividad Fundacional 1 Publicaciones	Actividad Fundacional 2 Formación	Actividad Fundacional 3 Ayudas y subvenciones	Actividad Fundacional 4 Actividades de difusión	Total Actividades Fundacionales	Actividades Complement./ Accesorias	Otras Activ. (Financieras arrendamientos)	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros			10.398.237 €		10.398.237 €			10.398.237 €
a) Ayudas monetarias			10.398.237 €		10.398.237 €			10.398.237 €
b) Ayudas no monetarias								- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								- €
Variación de existencias								- €
Aprovisionamientos								- €
Gastos de personal	48.435 €	72.059 €	286.252 €	57.365 €	464.111 €	141.205 €		605.316 €
Otros gastos de la actividad	38.807 €	73.945 €	298.464 €	295.873 €	707.088 €	87.278 €		794.367 €
Amortización del inmovilizado								- €
Deterioro y rdo enajen. Inmovil.								- €
Gastos financieros							1.289 €	1.289 €
Variaciones de VR en I.Financ.								- €
Diferencias de cambio								- €
Deterioro y rdo enajen. I.Financ.								- €
Impuestos sobre beneficios								- €
<b>Subtotal Gastos .....</b>	<b>87.241 €</b>	<b>146.004 €</b>	<b>10.982.953 €</b>	<b>353.238 €</b>	<b>11.569.436 €</b>	<b>228.483 €</b>	<b>1.289 €</b>	<b>11.799.208 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrim. Hist.)								
Adquisiciones de Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deudas								
<b>Subtotal Inversiones .....</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEAR</b>	<b>87.241 €</b>	<b>146.004 €</b>	<b>10.982.953 €</b>	<b>353.238 €</b>	<b>11.569.436 €</b>	<b>228.483 €</b>	<b>1.289 €</b>	<b>11.799.208 €</b>



## 4. PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

### 4.1. Previsión de ingresos a obtener por la entidad

TOTAL INGRESOS PREVISTOS PARA 2020	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	- €
Aportaciones privadas (patronos)	144.000 €
Otros tipos de ingresos (jornadas, congresos...)	100.000 €
Aportaciones del sector público (Planes año 2020)	4.650.000 €
<b>Importe destinado a planes de ayudas</b>	<b>4.000.000 €</b>
Ayudas directas a ciudadanos y empresas	3.600.000 €
Importe destinado a gestión, comunicación ,etc.	400.000 €
<b>Importe destinado al resto de fines fundacionales</b>	<b>648.711 €</b>
<b>Importe destinado a fines no fundacionales (máximo legal = 30%)</b>	<b>1.289 €</b>
<b>Aportaciones provenientes de 2019 y anteriores</b>	<b>6.905.208 €</b>
<b>Importe destinado a planes de ayudas</b>	<b>6.798.237 €</b>
Ayudas directas a ciudadanos y empresas	6.798.237 €
Ascensores 2017	414.664 €
PRIEM 2017	154.977 €
MUS 2018	17.500 €
Salas 2018	1.398.503 €
Ventanas 2018	301.490 €
Aislamiento 2018	10.750 €
II MUS 2019	545.461 €
II Fotovoltaica 2019	499.980 €
Calderas 2019	293.964 €
Moves	3.160.947 €
<b>Importe destinado al resto de fines fundacionales</b>	<b>106.972 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>11.799.208 €</b>



#### 4.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	

Fdo.: D. Pedro Vila-Belda Martí  
Secretario de la Fundación de la Energía de la  
Comunidad de Madrid

Vº Bº Fdo.: D. Manuel Giménez Rasero  
Presidente de la Fundación de la Energía de la  
Comunidad de Madrid

